



U. DE CHILE (O) N° 549

ANT.: Formulario Oficio Circular 34, de la
Facultad de Ciencias Sociales.

MAT.: Autoriza reincorporación excepcional Sr.
Patricio E. López Pismante.

Santiago, 31 de agosto de 2022

DE : Rectora Universidad de Chile

A : Señora Decana Facultad de Ciencias Sociales

En respuesta al documento del Antecedente relativo a esta materia y sobre la base de lo informado por la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, me es grato comunicar a usted que se ha dispuesto autorizar la reincorporación extraordinaria para efectos de titulación del Sr. **PATRICIO ERASMO LÓPEZ PISMANTE**, quien por diversas razones no cumplió en su oportunidad con las actividades finales de titulación del plan de estudios de la carrera de Psicología sancionado por D.U. N° 004606/2001, modificado por D.U. N° 0030028/2007, actualmente derogados

El solicitante deberá reincorporarse para dar cumplimiento, en las condiciones y plazos que determine la Facultad, a las actividades finales de titulación establecidas en el referido plan de estudios, el cual mantendrá su vigencia sólo para efectos de titulación del Sr. **LÓPEZ PISMANTE**.

Saluda atentamente a usted,

(firmado digitalmente)
Prof. ROSA DEVÉS ALESSANDRI
Rectora

DISTRIBUCIÓN:

1. Sra. Decana Facultad de Cs. Sociales
2. Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos (c.i.)
3. Sra. Jefe Oficina de Títulos y Grados (c.i.)
4. Archivo Rectoría

